

**Propuesta curricular en artes plásticas para contribuir al acceso a facultades de Ciencias
Sociales o Artes**

José Alexander Pérez Rincón
Maestro en Artes Plásticas

Trabajo presentado para obtener el título de Especialista en el Arte en los Procesos de Aprendizaje

Director

Armando Chicangana López
Magíster en Educación

Fundación Universitaria Los Libertadores
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Especialización en el arte en los procesos de aprendizaje
Bogotá D.C., agosto de 2022

1. Resumen ejecutivo

Una de las transiciones más definitivas en la vida escolar de un estudiante de secundaria resulta ser el ingreso a la universidad; sin embargo, el ingreso a la educación superior se expresa excluyente, si no se tienen las condiciones económicas que le permitan costear educación en instituciones privadas, o en su defecto, si no se aprueban meritoriamente los procesos de admisión en las instituciones públicas; esta situación la afrontan año tras años los estudiantes del colegio Gabriel García Márquez IED. La situación les resulta mucho más angustiantes si dentro de sus intereses se encuentran continuar estudios en artes, incluso en disciplinas de las ciencias, en tanto, la formación artística en la escuela no goza de la misma valoración de otros campos del conocimiento.

Frente a esto, resulta imperante la implementación de una propuesta curricular que posibilite el desarrollo de la dimensión estética de los estudiantes de la institución para un efectivo proceso de admisión a los programas afines a ciencias sociales o artes de las universidades públicas en Bogotá.

De tal manera, se plantea el presente trabajo formativo-investigativo, en el cual se establezca una revisión y adecuación de los procesos pedagógicos, formativos y didácticos de la institución, y estos sean analizados desde una perspectiva metodológica cualitativa de corte hermenéutica descriptiva, que permita el mejoramiento de las condiciones institucionales para cualificar exponencialmente los aprendizajes en los estudiantes del colegio Gabriel García Márquez IED., y así resulten exitosos los procesos de admisión en las universidades públicas en las áreas afines a las ciencias sociales y artes.

2. Planteamiento del problema

Para ingresar a la educación superior, en el nivel de pregrado, conforme lo establece la legislación colombiana, tal como lo señala el Ministerio de Educación Nacional (MEN), se requiere título de bachiller que certifica haber culminado la educación media (grados: décimo y once) y la Prueba de Estado que realiza el ICFES, o su equivalente en otros países, además de los requisitos que señale cada institución de educación superior (MEN, 2019).

El sistema educativo colombiano permite la posibilidad de ingreso a instituciones de educación superior de carácter privado o instituciones universitarias públicas (estatales). Acceder a las universidades privadas depende de las condiciones económicas del aspirante o las modalidades de apoyo financiero que pueda garantizar el Estado. Para el ingreso a las universidades públicas el aspirante habrá de cumplir con la aprobación de exámenes de admisión que establezca la institución. Para el caso de ingreso a las universidades públicas en la ciudad de Bogotá, siendo las universidades con mayor demanda la Universidad Nacional De Colombia, Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Pedagógica, cada una de estas tiene diseñado un específico proceso de admisión.

Los aspirantes a estas universidades públicas, para el caso de las facultades de Ciencias Sociales o Artes, deben aprobar por una serie de filtros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), reglamentados según el decreto 2307 de 1953, la Ley 30 de 1992 y su respectiva reforma a través de la Ley 1687 de 2013. Dicho proceso, para acceder a la universidad pública, tienen como propósito evaluar y clasificar al aspirante mediante el promedio obtenido en las pruebas Saber 11, exámenes de admisión, pruebas específicas y entrevista.

El ingreso a las carreras en las universidades públicas implica un proceso de admisión bastante riguroso y exigente para el aspirante, no basta con cumplir el requisito de ser bachiller, o un destacado puntaje en las pruebas de estado (SABER 11), sino además debe superar los exámenes de ingreso que formule cada institución, las cuales incluyen, en algunos casos, pruebas

específicas y la respectiva entrevista. Cada proceso es clasificatorio y determinante en el éxito para poder acceder.

De tal manera, el ingreso a la educación superior se expresa excluyente, si no se tienen las condiciones económicas que le permitan costear educación en instituciones privadas, o en su defecto, si no se aprueban meritoriamente los procesos de admisión para el ingreso a las instituciones públicas.

De ahí que, a los egresados bachilleres les resulte un desafío, a su vez una incertidumbre e incluso una angustia, el ingreso a la educación superior. El derecho a la educación deja de ser una realidad para convertirse en una posibilidad remota si no se goza con los recursos económicos o no reúnen los méritos requeridos.

Tal es el caso de estudiantes y bachilleres del colegio Gabriel García Márquez IED, quienes aspiran a cursar el pregrado en alguna universidad pública, algunos concretamente en las áreas de ciencias sociales o artes, y han visto frustrados sus anhelos de ingreso debido a los desfavorables resultados obtenidos en los exámenes de admisión, máxime en las pruebas específicas y entrevistas focales.

Dicho esto, el colegio I.E.D. Gabriel García Márquez, ubicado en la localidad de Usme, al suroriente de la ciudad de Bogotá D.C., ofrece los servicios en educación desde primera infancia, educación básica primaria, secundaria y media, atendiendo a una comunidad periférica de estratos 1 y 2, caracterizada como población flotante y vulnerable. La institución ha graduado a nueve promociones en educación básica secundaria como bachilleres académicos, que se traducen 385 egresados de los cuales solo un porcentaje aproximado del 3% logra ingresar a cursar los estudios de educación superior.

Si bien el balance general de egresados que lograron continuar con los estudios de pregrado estaba mostrando una leve mejoría en el periodo comprendido entre los años 2014 al 2019, este se vio afectado por las modificaciones que debieron realizarse a nivel institucional por cuenta de

la pandemia a partir del año 2020; el aislamiento obligatorio que derivó en la suspensión de clases, y posteriormente el ajuste a las modalidades de estudio, a nivel nacional, obligó a la institución a realizar ajustes de todo tipo: nueva planeación de contenidos, horarios para clases remotas, adecuación de intensidad horaria, el diseño de una herramienta de apoyo pedagógico (cartilla), entre otros. Si bien estos ajustes se diseñaron con el ánimo de contrarrestar los traumatismos que a nivel pedagógico generó la pandemia, no fueron suficientes y claramente afectaron el normal desarrollo de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, lo que se vio reflejado bajo interés por presentarse, así como la mínima cantidad de estudiantes de la institución que hayan sido admitidos en las universidades públicas en Bogotá.

Si bien es cierto que la pandemia produjo efectos negativos para tal fin, también es posible sostener que históricamente este objetivo no se ha cumplido eficazmente en la institución. Según algunas discusiones institucionales, entre ellas dadas en reuniones de docentes del ciclo V (grados 10 y 11), entre las causas de esta dificultad para posicionar egresados en los programas de artes o ciencias sociales están asociadas a factores, económicos, sociales, psicológicos, culturales y académicos que requieren un proceso de rediseño pedagógico que contribuya en el desarrollo académico, así como procesos de acompañamiento por parte de instituciones externas que se encarguen mitigar las necesidades propias de una población con estas características.

A su vez, los estudiantes del ciclo, jóvenes cuyas edades oscilan entre los 15 y 18 años, han manifestado informalmente que el problema principal radica en dos situaciones de orden metodológico, entre las cuales es posible mencionar: primeramente, la manera como se imparten los contenidos temáticos de las asignaturas relacionadas con las ciencias sociales, ellos consideran que, esos contenidos deberían estar relacionados, contextualizados con los de otras asignaturas con el fin interiorizarlos y ejercitarlos permanentemente. Asimismo, en el direccionamiento de los objetivos trazados por tales asignaturas, es decir que, los objetivos o la intención al logro apunten específicamente a obtener resultados favorables en las pruebas de admisión que aplican las universidades públicas.

Las transformaciones, e innovaciones, pedagógicas del mundo contemporáneo apenas y alcanza, con leves coletazos, para superar el cercenamiento y laceración que sufrió el conocimiento en la educación tradicional; una enseñanza caracterizada por la segmentación del saber que obliga a planear estrategias de integralidad en la educación básica. En dicho contexto resalta la importancia de la dimensión estética como componente transversal en la formación sociohistórica, crítica e incluso de conocimiento inteligible fundamental para el desempeño de las áreas afines a ciencias sociales y artes y no como simple residuo del aprendizaje artístico.

De tal manera, resulta perentorio establecer una revisión y adecuación de los procesos pedagógicos, formativos y didácticos, así como de las condiciones institucionales que permitan cualificar exponencialmente los aprendizajes en los estudiantes del colegio Gabriel García Márquez IED., para que resulten exitoso los procesos de admisión en las universidades públicas en las áreas afines a las ciencias sociales y artes.

2.1 Formulación del problema

¿Cómo potenciar la dimensión estética en los estudiantes del colegio Gabriel García Márquez IED para un efectivo proceso de admisión a los programas afines a ciencias sociales o artes de las universidades públicas en Bogotá?

3. Justificación

La problemática identificada en el colegio Gabriel García Márquez plantea la necesidad de proponer el presente proyecto de investigación disciplinar como una alternativa orientada a resolver la necesidad descrita anteriormente.

En consecuencia, es necesario revisar los lineamientos existentes en el marco legal de la ley

115 o ley General de Educación², donde en el capítulo 1º, Sección Cuarta, artículo 29, se afirma que “La educación media académica permitirá al estudiante, según sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior” (Ley 115, 1994, art.29).

Aunque en la ley se contemplan los intereses y las capacidades propias de cada estudiante esto no se ve reflejado en la práctica; de tal manera, el estudiante no logra profundizar los conocimientos adquiridos en el campo específico de su interés, lo cual implica que a la hora de afrontar la prueba de admisión en la Universidad Distrital no le es posible dar cuenta de los contenidos referidos allí obteniendo un puntaje desfavorable que afecta su proceso de admisión o en algunos escenarios le obliga a costear cursos preparatorios en el campo

Así mismo, la Universidad Distrital por medio de la Vicerrectoría Académica y en su nombre el Comité de admisiones estipula que

[...] El proceso de admisiones en la Universidad se desarrolla de acuerdo con la normatividad vigente y a la programación del calendario académico. (...) De igual manera se sustenta en el mérito académico propio de cada aspirante y está condicionado a los resultados del examen de estado y demás pruebas establecidas en cada facultad. (Universidad Distrital, s.f.)

Es así como los condicionamientos generales establecidos por la universidad y específicamente los establecidos por cada facultad, en el caso de las artes, dificultan el objetivo de los egresados del colegio Gabriel García Márquez.

La aplicación efectiva del proyecto de investigación que se propone puede contribuir en gran medida con la mitigación de esta problemática y así mismo repercutir positivamente en la comunidad educativa mejorando las expectativas sociales, económicas y culturales. Dado que, una vez inmerso en el escenario universitario el egresado adquiere habilidades sociales que le permitirán un mejor

desenvolvimiento como sujeto político, también la expectativa económica se beneficia en términos de que la inversión en educación superior para estratos bajos está reglamentada justamente para garantizar el acceso a la universidad pública y de esta forma cubrir la necesidad educativa en estos estratos. En lo concerniente al aspecto cultural el egresado transformaría imaginarios y subjetividades que se han creado alrededor de la posibilidad real de acceder a cursar estudios de pregrado en la Universidad Distrital.

Conformar la veeduría por padres de familia y docentes por la educación pública estatal sobre el manejo presupuestal en las instituciones educativas.

4. Objetivos

4.1 Objetivo general

Crear una estrategia curricular que posibilite el desarrollo de la dimensión estética de los estudiantes del colegio Gabriel García Márquez IED para un efectivo proceso de admisión a los programas afines a ciencias sociales o artes de las universidades publicas en Bogotá

4.2 Objetivos específicos

Revisar la estructura curricular institucional del colegio Gabriel García Márquez IED en las áreas de ciencias sociales y artes identificando las condiciones de enseñanza que posibiliten una admisión efectiva a los programas de afines a ciencias sociales o artes de las universidades públicas en Bogotá

Implementar una estrategia curricular en el colegio Gabriel García Márquez IED que contemple contenidos temáticos y recursos didácticos conforme a las necesidades educativas institucionales, para una admisión efectiva a los programas a ciencias sociales o artes de las universidades públicas en Bogotá

Evaluar la estrategia curricular implementada en el colegio Gabriel García Márquez IED

para una admisión efectiva a los programas de afines a ciencias sociales o artes de las universidades públicas en Bogotá.

5. Aproximación al estado del arte.

A partir del rastreo bibliográfico y revisión documental, respecto a la importancia del desarrollo de la dimensión estética en la educación, que refiere a la presente investigación, es posible precisar que existe una vasta cantidad de trabajos, informes, estudios académicos, gubernamentales, entre otros, que logran evidenciar el carácter humanístico, pensamiento creativo e incluso pensamiento crítico a través del arte o la educación artística.

No obstante, pese a la cantidad de investigaciones asociadas a la importancia de la formación artística en los procesos básicos de aprendizaje, es insuficiente la producción de estudios que atiendan a visualizar la incidencia de estos procesos escolares que garantice o incida en las condiciones para el ingreso a la educación superior, si bien algunos trabajos hacen referencian a las habilidades o competencias requeridas para continuar una formación en el campo artístico, adolecen aquellas que permitan reconocer la importancia de la educación artística para el desempeño en otros campos del conocimiento; aún más, resultan exiguas aquellas investigaciones que realicen una estrategia curricular dirigida a estos fines.

En conformidad a lo anterior, se presenta así, el análisis de la revisión de una serie de trabajos que permiten aproximarnos a la naturaleza de la investigación sugerida, y producto de la consulta y revisión de dichos antecedentes, fue posible clasificarlos para la presente investigación en tres líneas de análisis:

1. Dimensión estética y educación artística: *zona roja* del aprendizaje
2. Límites curriculares en el desarrollo de la dimensión estética y educación artística
3. Dimensión estética para el ingreso a educación: reduccionismo básico formativo.

Dichas líneas permiten la comprensión sobre los propósitos de la literatura consultada, y así mismo, procuran generar un esquema que visualice la pertinencia de la investigación en curso.

Dimensión estética y educación artística: *zona roja* del aprendizaje

La revisión bibliográfica arrojó un primer nodo de trabajos referidos a estudiar la situación de la educación artística y su respectivo propósito por desarrollar una dimensión estética en los procesos de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes, donde se refleja la necesidad imperante de potenciar una educación integral en la escuela y el papel fundamental que desempeñaría el arte.

Dichos análisis permiten entrever y entender el carácter de educación artística y su desarrollo de una dimensión estética desde una perspectiva, denominada para el presente trabajo, zona roja del aprendizaje, puesto que las consideraciones planteadas en tales estudios ponen de manifiesto las limitaciones y desafíos para que efectivamente se alcancen tales propósitos formativos.

En esta línea, se encuentra el trabajo de Estévez y Rojas (2017), en el cual, a manera contextual establece que, el paradigma actual de la educación exige una formación integral que permita abordar contenidos imprescindibles para conocer, entender el mundo y actuar como consecuencias de conductas deseables para el progreso social. Por lo anterior, se debe concebir una educación que admita el derecho a los seres humanos desde sus primeras edades a percibir, valorar y expresar arte como condición social que contribuye a su desarrollo cognitivo, espiritual y axiológico y potencia cultura y conductas creadoras futuras.

Por lo cual, en un sentido educativo estético, la acción valorativa y activa productiva manifestada en la actividad artística es indispensable a los procesos formativos no solo para preservar la cultura de un pueblo, su identidad, también para manifestar el estilo de conducta que requiere la sociedad, como condiciones que reflejan los modos de sentir, pensar y actuar ante la vida. Ello promueve el interés por cultivar el sentido humano y sensible que hoy se requiere para un futuro mejor.

No obstante, tal como lo señala Puente Verde (2017), existen estudios y especialistas que recogen y abogan por una educación que incluya a las artes en todos los ámbitos académicos, y existen pruebas de sus beneficios positivos para los estudiantes y centros escolares. A pesar de ello, las artes tienen un débil papel en la educación actual. Se consideran necesarias, pero no importantes; su papel está mal perfilado y existe confusión con respecto a su labor. En las demandas de la sociedad actual cada vez hay menos cabida para las artes y, a pesar de ello, nunca han sido tan ineludibles.

Limites curriculares en el desarrollo de la educación artística y la dimensión estética

Un segundo bloque de trabajos, para el presente análisis, correspondió a aquellos que permitan visualizar las estrategias curriculares para el desarrollo de una dimensión estética en la educación básica y media; en gran parte de la revisión de estos antecedentes, se halla una mayoritaria producción de estudios dirigidos a la importancia de la educación artística particularmente en los primeros años y cursos de formación básica. Escasean investigaciones que den cuenta de la necesidad imperiosa por fortalecer dichos procesos emprendido en la educación inicial y se hallan insuficientes o inexistentes aquellos que permitan comprender la situación artísticas para los grados superiores de la educación básica y media.

Las propuestas curriculares sobre la educación artísticas en Colombia experimentan un estancamiento normativo y por consiguiente procesual, donde la legislación al respecto se remonta a los lineamientos curriculares que datan de más de dos décadas (2000) y una posterior orientación pedagógica que registra más de una década (2010), con los cuales los diseños curriculares en las instituciones deben fundamentarse.

Se hace referencia a “limites curriculares” en tanto, si bien la educación artística se halla presente dentro de los propósitos de la educación en Colombia, y en correspondencia a lo señalado anteriormente, las disposiciones normativas al respecto pueden experimentar una prescripción que no atiende a las necesidades actuales del sistema educativo y cultural del país, el cual debería

responder a factores sensibles del momento histórico que vivimos, una periodo donde el arte debe servir de escenario para la resignificación social.

Tal como lo reseñan Jaramillo y Betancur (2019), quienes resaltan la utilidad y eficacia de incorporar nuevos enfoques educativos que dinamizan los procesos de enseñanza y aprendizaje, al igual que las ayudas didácticas y tecnológicas, las cuales demostraran funcionalidad durante la enseñanza de contenidos; el arte, y por tanto su formación, obliga a una transversalización de los saberes y una formulación interdisciplinar de los contenidos. Las artes además de desarrollar y cultivar una sensibilidad en las personas, en este caso de los estudiantes, contribuye en el desarrollo cognitivo, lógico-formal, pensamiento crítico, axiológico, entre otros, razón por la cual resulta perentorio formular reflexiones y concepciones curriculares.

Dimensión estética para el ingreso a educación: reduccionismo básico formativo.

En lo que respecta a la formación artística y su importancia para el ingreso a la educación superior, es posible mencionar que esta atraviesa una situación preocupante, en tanto, los trabajos revisados, dan cuenta de los conocimientos, herramientas, habilidades o competencias para el desempeño en una carrera de artes o afines; pero se evidencia una desatención en el tema sobre si la formación artística en los procesos de básica y media puede incidir o resulta fundamental para el desempeño en otros campos del conocimiento.

Al respecto, Walker (2021) sostiene que la formación artística en el país se ha fortalecido en los últimos años debido a los aportes y esfuerzos alrededor de la construcción de conocimiento por parte de todos los agentes implicados: docentes, estudiantes, artistas y comunidad académica en general. Esto se ve reflejado en unas políticas y programas académicos que abordan directamente la intención de promover la oferta de formación en artes, bien sea desde lo disciplinar o desde la educación artística, no atienden del todo a las necesidades de formación de una manera integral en nuestra sociedad.

De tal manera, las investigaciones revisadas desatienden la necesidad de entablar un diálogo para la construcción de conocimiento alrededor de la educación artística en la escuela y su necesidad para el ingreso a la educación superior. Es preciso decir que aún falta mucha más atención académica sobre la formación en artes en todos los ciclos, etapas o escenarios educativos en nuestra sociedad, y por consiguiente en la importancia de esta para la formación superior, sobre la urgencia de constituir la formación artística como herramienta indispensable para el conocimiento formal y como agente de transformación social.

A partir del trabajo de Walker (2021), resulta importante preguntarse por la pertinencia del currículo en la educación básica y media, así como en los programas de educación superior, frente a la correspondencia como ámbito de aprendizaje transversal, así como su resonancia de impacto en la sociedad. También respecto a las políticas públicas y el funcionamiento mismo de las instituciones de educación superior (IES) como estas reconocen los aprendizajes en educación artísticas para cada uno de los campos del conocimiento.

5.Estrategia metodológica aplicada

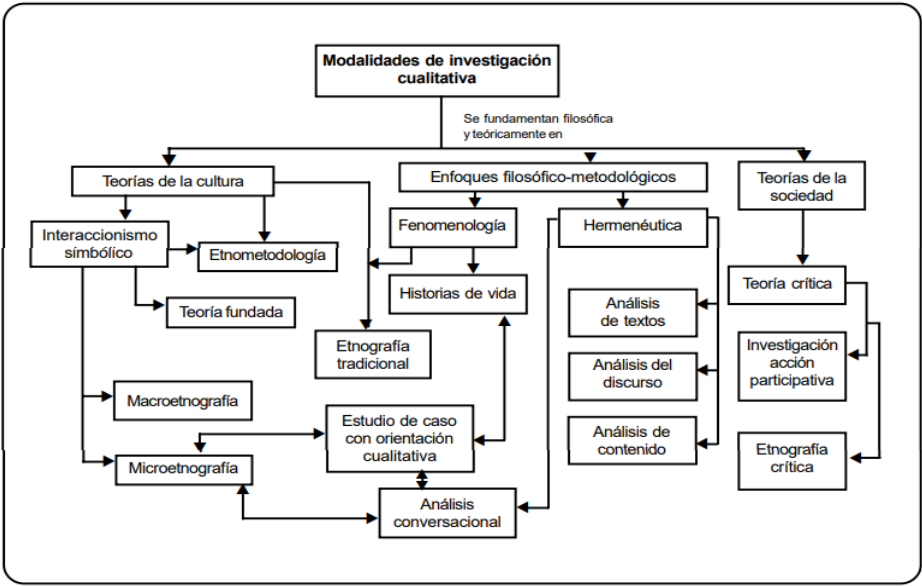
La presente investigación se desarrollada bajo un enfoque metodológico cualitativo, en la cual se lleva a cabo el análisis descriptivo respecto del desarrollo de la dimensión estética de los estudiantes del colegio Gabriel García Márquez IED para un efectivo proceso de admisión a los programas afines a ciencias sociales o artes de las universidades públicas en Bogotá para una posible formulación curricular que potencie sus procesos de enseñanza-aprendizaje. Se establece desde una perspectiva cualitativa, en tanto, [...] la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto (...) se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben

y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados. (Hernández et al., 2014, p. 358)

Dicha consideración permite justificar la pertinencia del enfoque cualitativo en virtud del propósito investigativo por analizar e interpretar las condiciones formativas en educación artísticas que contribuyan en el ingreso efectivo y útil para la educación superior posibilitando valoraciones fiables sobre el fenómeno expuesto.

Así mismo, la idoneidad del enfoque cualitativo, para el presente trabajo, se justifica en la multiplicidad de perspectivas que permite para nuestro objeto de estudio, tanto en términos epistemológicos como metodológicos, relacionados a elementos fenomenológicos, hermenéuticos y de interaccionismo simbólico, tal como se puede apreciar en la tabla 1 (Modalidades de investigación cualitativa) que resultan estratégicos para el actual análisis.

TABLA 1.
Modalidades de investigación cualitativa



Fuente: Adaptación de Sandoval (2002, p.55)

Conforme al esquema presentado anteriormente, es importante resaltar la importancia de la hermenéutica dentro del marco de los estudios cualitativos, y en particular para el presente trabajo, el cual servirá como fundamento en el ejercicio de interpretación de análisis sobre la formación en la dimensión estética. Al respecto, la hermenéutica se expresa como una modalidad que permite el análisis de textos, de contenido, del discurso; así entonces, la hermenéutica se basa en que los seres humanos no son solo sujetos y que, debido a las interacciones sociales y culturales, tienen cierto grado de prejuicios y expectativas que pueden dificultar la comprensión de las cosas (Ruedas et al., 2009).

5.1 Población y contexto

Para el desarrollo de la presente propuesta investigativa se ha seleccionado y delimitado la población base en dos grupos:

Grupo a: estudiantes de educación media de la IED Gabriel García Márquez, siendo estos jóvenes que oscilan entre los 15 a 17 años de edad, quienes se encuentran en los grados décimo y undécimos de la institución. La participación de esta población permitirá generar un análisis frente a la importancia de la formación artística y su relación con sus intereses formativos en educación superior.

Grupo b: egresados de la institución educativa Gabriel García Márquez quienes se encuentren adelantando alguna carrera profesional; preferiblemente en artes, ciencias sociales o afines; quienes permitirán reconocer la importancia de la formación artística básica en sus estudios universitarios, tanto en los procesos de admisión, así como la utilidad de tales aprendizajes para un desempeño profesional.

Es de aclarar que la población de los dos grupos antes mencionados, estudiantes o egresados del colegio Gabriel García Márquez IED, son jóvenes provenientes del sector suroriental de la

ciudad de Bogotá, una zona periférica marginada, de estratos 0 y 1., donde la oferta educativa para la educación superior les resulta bastante distante, con orígenes formativos en sus hogares que se encuentran entre el analfabetismo o la educación básica inclusiva. Ubicado el colegio en una zona rural de la ciudad, pero con procesos de expansión urbana no regulados.

5.2 Fases o etapas (ruta metodológica)

El desarrollo de la presente propuesta investigativa estará guiada a atender los objetivos formulados inicialmente, por lo cual el proceso metodológico se abordará en tres (3) fases, las cuales se mencionan a continuación:

Fase 1: Revisión y análisis documental y curricular:

En esta fase se llevará a cabo el levantamiento de las mallas curriculares, tanto de artes como de otras áreas posibles, de la institución educativa. Se realizará el respectivo análisis en correspondencia a la estructura de las pruebas Saber 11, así como los requisitos de admisión y syllabus de los programas de pregrado de artes, ciencias sociales o afines.

Fase 2: Diseño e implementación de la estrategia curricular.

A partir del análisis obtenido en la fase 1, se diseñará, adecuará e implementará una propuesta curricular que atienda a los énfasis o conocimientos preexistentes para los programas de pregrado.

Fase 3: Evaluación de la estrategia curricular implementada.

Se llevará a cabo una valoración cualitativa, donde sea posible determinar las limitaciones o alcances que pueda tener la propuesta curricular sugerida, dejando formuladas las condiciones para una permanente revisión y ajustes.

5.3 Técnica o instrumentos

El uso de las técnicas o instrumentos empleados atiende a las acciones dirigidas en cada una de las fases propuestas, siendo estos:

Fase 1: Revisión y análisis documental y curricular

Para el levantamiento de información y posterior análisis, se lleva a cabo el diseño de un formato que facilite la recolección y conservación de tales documentos. Siguiendo a Hernández-Sampieri (2014) Una fuente muy valiosa de datos cualitativos son los documentos, materiales y artefactos diversos. Nos pueden ayudar a entender el fenómeno central de estudio. Prácticamente la mayoría de las personas, grupos, organizaciones, comunidades y sociedades los producen y narran, o delinear sus historias y estatus actuales. Le sirven al investigador para conocer los antecedentes de un ambiente, así como las vivencias o situaciones que se producen en él y su funcionamiento cotidiano y anormal.

Así mismo, se establece el levantamiento de entrevistas cualitativas dirigidas a los grupos poblacionales establecidos. Dicho instrumento nos permitirá establecer una conversación respecto a la formación artística y su importancia para su proceso de admisión y estudios en la educación superior. Allí se pretende una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). Durante esta, a través de las preguntas y respuestas, se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema (Hernández-Sampieri, 2014, p. 403).

Fase 2: Diseño e implementación de la estrategia curricular:

La estrategia definida para esta fase del proyecto consiste en la elaboración de un modelo de malla curricular para el área de artes, la cual se sugiere alterna a la existente institucional.

Dicha malla curricular comprende el desarrollo de unas unidades didácticas que permitan su respectiva valoración. De tal modo, se aplicará a modo de pilotaje la propuesta curricular.

Durante su fase implementación se diseña y aplica un formato de registro de observación el cual, tal como lo señala Cuevas (2009), citado por Hernández-Sampieri (2014) “puede ser tan simple como una hoja dividida en dos: de un lado se registran las anotaciones descriptivas de la observación y del otro las interpretativas” (p.401). Dicho proceso de registro estará apoyado en el levantamiento de fotografías o vídeos. De esta manera, se obtendrá la información valiosa que será articulada para su posterior evaluación.

Fase 3: Evaluación de la estrategia curricular implementada:

Se establece como instrumento para la evaluación de la estrategia curricular la implementación de unas sesiones de grupos focales o grupos de enfoque (Hernández, 2014). A través de estas sesiones, las cuales estarán dirigidas a los grupos poblacionales establecidos, se profundizará sobre las impresiones y posibles implicaciones de la adecuación curricular.

Así mismo, se sugiere el diseño y aplicación de una matriz DOFA al cuerpo y directivos docentes, quienes tengan la oportunidad de mencionar las directrices y comentarios al trabajo institucional implementado.

5.4 Tiempo estimado para el desarrollo del proyecto de intervención educativa:

El tiempo destinado para el desarrollo de la intervención educativa, es decir, la duración del trabajo aplicado en la institución, correspondiente a las tres fases señalada anteriormente, será aproximado a cinco (5) meses; y el tiempo total del trabajo propuesto obedece a nueve (9) meses, tal como se referencia en el siguiente cronograma:

Cronograma de actividades

No.	FASE/ ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO								
		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9
1	Revisión bibliográfica.	X								
2	Exploración y reconocimiento área de estudio.		X							
3	Fase 1: Revisión y análisis documental y curricular.		X	X						
	Fase 2: Diseño e implementación de la estrategia curricular.				X	X	X			
	Fase 3: Evaluación de la estrategia curricular implementada.							X		
4	Análisis de la información.							X	X	
5	Presentación de informes de investigación.			X			X			X
6	Redacción de manuscrito.			X	X	X	X	X	X	X
7	Presentación de artículo revista indexada.									X

5.5 Línea de investigación institucional

El proyecto desarrollado se enmarca en la línea de investigación institucional: *Evaluación, aprendizaje y docencia*, de la Fundación Universitaria Los Libertadores, en tanto, se establece un proceso que atiende a la necesidades educativas y pedagógicas, para este caso desde el área de artes,

y cuyo propósito se ajusta a los lineamientos y rubricas manifestados para dicha línea de investigación.

6.Resultados (preliminares, parciales o totales)

7. Referencias bibliográficas

Ángel, D. (2009). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. *Estudios de Filosofía*, 44(1), 9-37. Obtenido de: <http://www.scielo.org.co/pdf/ef/n44/n44a02.pdf>

Jaramillo Valencia, B., y Betancur Buitrago, B. (enero-junio, 2019). Dimensión estética en la enseñanza de la filosofía: posibilidades de sensibilización frente a la diversidad ideológica en el posconflicto colombiano. *Perseitas*, 7(1), pp. 18-39. DOI: <https://doi.org/10.21501/23461780.3155>

Decreto 2307 de 1953. Por el cual se reglamentan los exámenes de admisión en las cuales las Universidades del país y se dictan otras disposiciones. 15 de septiembre de 1953. D.O. No. 28296.

Estévez Pichs, M. A., & Rojas Valladares, A. L. (2017). La educación artística en la educación inicial. Un requerimiento de la formación del profesional. *Universidad y Sociedad*, 9(4), 114-119. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed.). México D.F.: McGraw-Hill.

Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. 08 de febrero de 1994. D.O. No. 41214. Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2019). Requisitos para ingresar a la educación superior. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-superior/Sistema-de-Educacion-Superior/235581:Requisitos-para-ingresar-a-la-educacion-superior>

Puente Verde, M. (2017). *Las artes en educación: concepciones, retos y posibilidades*. (Tesis de maestría). Santander, España. Universidad de Cantabria.

Ruedas, M., Ríos, M., & Nieves, F. (2009). Hermenéutica: la roca que rompe el espejo. *Investigación y posgrado*, 24(2), 181-201. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/658/65817287009.pdf>

Sandoval, C. (2002). *Investigación cualitativa*. Bogotá: ARFO Editores e Impresores Ltda. Obtenido de <https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>

Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (2022). Admisiones pregrado. Recuperado de: <https://www.udistrital.edu.co/admisiones-pregrado>